



Sindicato de Enseñanza de Cádiz

ES ABSOLUTAMENTE FALSO QUE EXISTA NINGUNA NORMATIVA EUROPEA QUE LIMITE EL NÚMERO DE INTERINOS EN EL AÑO 2003

Ante los numerosos rumores y bulos que algunos, que se dicen compañeros, están haciendo circular y que dicen que en el año 2003 una normativa europea limitará el número de interinos en las Administraciones Públicas, queremos manifestar:

- | Es absolutamente falso que exista ninguna directiva u otra normativa comunitaria al respecto.
- | No es posible que exista, ya que la Unión Europea no tiene competencias sobre la política de personal de las Administraciones Públicas de los Estados miembros.

SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CC.OO.

¡Menos bulos y un poco más de seriedad!

VOLVER a la página inicial